



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2006 126**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-218-2006 de fecha 03 de julio de 2006, mediante la cual comunica la designación del profesor Renato Saavedra Sánchez en el cargo de Vicedecano de esa Unidad Académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2004-121 del 20.08.2004 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

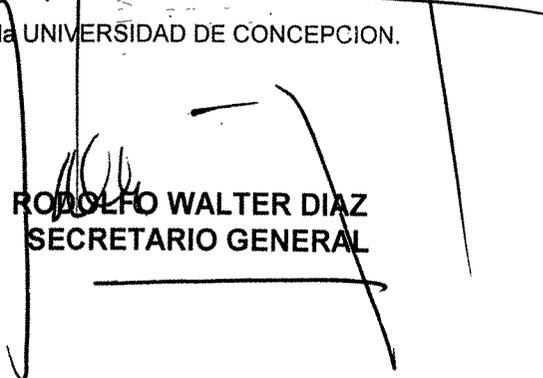
1. Déjase sin efecto, a contar del 01 de julio de 2006, la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2004-121 del 20.08.2004.
2. Designase, a contar de la misma fecha, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, al profesor Sr. **RENATO SAAVEDRA SÁNCHEZ**.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a la Directora del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 25 de julio de 2006.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
ALP/PEC/CRP/imm